

Guayaquil, 23 de Abril de 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRISELS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía FRISELS S.A., pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

En mi opinión el administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, según el Art. 263, ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas de la junta general, libros de acciones, accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

El desempeño de mis funciones las realice de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 codificado en la Ley de Compañías.

He revisado los procedimientos de control interno de la compañía, las cifras presentadas en los Estados Financieros, en relación con los libros de contabilidad, reflejan la verdadera situación de la empresa, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Agradecida por la atención prestada. Quedo de ustedes.

Tanny López Barbero
TANNY CAROLINA LOPEZ BARBERY
Lic. Contabilidad y Auditoría C.P.A.
Comisario

